



723ª sesión plenaria

Diario CP N° 723, punto 5 del orden del día

DECISIÓN N° 851/Rev.1*
CONFERENCIA OSCE-AFGANISTÁN 2008

Kabul, 9 y 10 de noviembre de 2008

El Consejo Permanente,

Acogiendo con satisfacción que Afganistán se haya brindado a actuar como anfitrión de una conferencia de la OSCE con los Socios asiáticos para la cooperación, que tendrá lugar en 2008,

Tras los debates mantenidos en el Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la cooperación,

Teniendo en cuenta el compromiso del Gobierno de Afganistán de velar por que se den las condiciones necesarias en materia de seguridad,

1. Decide celebrar la Conferencia OSCE-Afganistán 2008 sobre el tema: “Fortalecimiento de la colaboración entre la OSCE y sus Socios asiáticos para la cooperación, para hacer frente a los retos en materia de seguridad”, que tendrá lugar en Kabul los días 9 y 10 de noviembre de 2008;
2. Pide a Afganistán que facilite periódicamente al Consejo Permanente información actualizada sobre la situación de la seguridad en el país;
3. La presente Decisión reemplaza a la Decisión N° 851, de 29 de mayo de 2008, relativa a la Conferencia OSCE-Afganistán 2008.

* Revisión de la Decisión N° 851 del Consejo Permanente, de 29 de mayo de 2008, relativa a la Conferencia OSCE-Afganistán 2008, para reflejar el cambio de fechas.